



## IRPF - Operaciones de Junio 2017

### IRPF - UNIDAD INDEXADA

### OPERACIONES DE JUNIO/17

#### Enajenación de Inmuebles

VALOR DE LA UI = \$ 3,6288 a aplicar a los efectos del IRPF para la enajenación de inmuebles por las operaciones de Junio de 2017. (Art. 26 Decreto Nº 148/007).

#### Servicios Personales - Facturación mayor a UI 10.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde RETENER 7% DE IRPF:

Mayor a \$ 36.288,00

#### Servicios Personales - Facturación desde UI 2.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde INFORMAR:

Igual o superior a \$ 7.257,60

[Ver antecedentes](#)